

ANUNCIO BASES ESPECÍFICAS

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO RSU

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.b) del Convenio Colectivo de GIAHSA, se comunica a todas las personas trabajadoras fijas del mismo grupo profesional y, en su caso, al resto de personas trabajadoras fijas de la empresa, la convocatoria para la selección de las personas candidatas para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo RSU.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en el proceso selectivo aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos mínimos que se establecen en las presentes Bases Específicas y en las Bases Generales 2024:

1. Estar en posesión del Título de ESO o su equivalente (EGB, Ciclo Formativo de Grado Medio).
2. Encontrarse en posesión del Carnet de Conducir Tipo B en vigor.
3. No haber sido objeto de expediente sancionador firme en GIAHSA.
4. Experiencia acreditada de, al menos 1 año, en la realización de tareas administrativas (redacción de documentos, atención telefónica...)

La formación deberá acreditarse mediante aportación de título acreditativo de la misma; en el caso de la experiencia, se hará mediante contrato laboral donde conste el puesto de auxiliar administrativo o superior y/o certificado de empresa de funciones y vida laboral. Se valorará cualquier documentación complementaria en caso de ausencia de las anteriores.

2. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección consistirá en una fase de concurso en la que se valorarán la experiencia y la formación.

2.1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las personas aspirantes presentarán su solicitud de participación (Anexo N.º 1) junto a la documentación acreditativa a través de la oficina de Registro General en la Sede Central de



Oficinas de GIAHSA (sita en Aljaraque, ctra. A-492, km. 4, 21110), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas o, bien telemáticamente, en la Sede Electrónica de GIAHSA (<https://www.giahsa.com/wps/portal/sede-electronica/registroelectronico>).

El plazo de admisión de solicitudes, será desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día 18 de enero de 2026 no admitiéndose ninguna solicitud posterior a dicha fecha de finalización.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se expondrán públicamente tanto en la página web de GIAHSA, en el apartado Transparencia/Información Laboral así como en los tablones de anuncios, las candidaturas que cumplen los requisitos exigidos, así como los resultados de la valoración de sus méritos.

2.2. ÓRGANO DE SELECCIÓN.

El Órgano de Selección designado estará compuesto por las siguientes personas:

	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	MARIA DOLORES CAMACHO SANTOS	FRANCISCO M. VIZCAÍNO DAZA
VOCAL 1	MANUEL DURÁN HIDALGO	MANUEL JESÚS LÓPEZ PÉREZ
VOCAL 2	ENRIGUE GALLEGOS GUTIÉRREZ	FRANCESc BELENGUER PLA
VOCAL 3	JOSE MARÍA GÓMEZ ASENCIO	PEDRO GARCÍA JALDÓN
VOCAL 4	JUAN MANUEL REINA NAVARRO	JOSE MANUEL GONZÁLEZ ROMERO

3. VALORACIÓN DE MÉRITOS:

En el concurso se valorarán los criterios que se relacionan a continuación y podrán tener una **puntuación máxima de 10 puntos** conforme se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA (puntuación máxima 7 puntos):

Se valorará en este apartado la experiencia en la categoría profesional (por encima de la requerida como requisito mínimo) objeto de la convocatoria según el siguiente baremo:

- 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral o superior respecto de las funciones al que aspira, en su caso en empresa del sector.



- 0,05 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral o superior respecto de las funciones al que aspira en el sector público.

FORMACIÓN (puntuación máxima 3 puntos):

- 1,5 puntos. Se valorará estar en posesión de Ciclo Formativo de Grado Superior, Bachillerato o Estudios Superiores.
- 1,5 puntos. La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir, se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 1,5 puntos):

PUNTOS	DURACIÓN FORMACIÓN
0,01	5 - 15 horas
0,05	16 - 50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Fecha y firma electrónica

Santiago Ponce Pérez
 Director Ejecutivo



ANEXO I - Instancia de participación**I.- PROCESO SELECTIVO: (nombre de la plaza)**

.....
.....

II.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Domicilio: _____ Municipio: _____

DNI: _____ Fecha de Nacimiento: _____

E-mail: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

- Medios electrónicos: Notificación a través de la cuenta de e-mail indicada.
 Notificación en papel en el domicilio indicado.

Si selecciona la opción de medios electrónicos, se utilizará este medio para cualquier comunicación o notificación relacionada con esta solicitud y las notificaciones se considerarán realizadas en debida forma y surtirán los efectos que correspondan, hasta que comunique de forma expresa que se practiquen las notificaciones a través de domicilio postal.

III.- DECLARA.-

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud.

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

IV.- SOLICITA.-

Ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo cual acompaña copia de la siguiente documentación obligatoria:

1. Anexo N.º 1 (modelo de solicitud). Dos copias si presenta por Registro de Entrada físico.
2. Copia del Documento Nacional de Identidad vigente o equivalente.
3. Copia de los carnets y tarjetas que se requieren para la plaza ofertada.
4. Copia de la titulación mínima requerida para la plaza ofertada.
 - a. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación en España de su titulación.
5. Copia de diplomas, títulos, certificados u otra documentación para acreditar méritos que estimen oportunos.

Marcar en caso de autorizar a RRHH a recabar información sobre experiencia laboral en GIAHSA y aportarla al Tribunal.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por el centro gestor del proceso de selección y nombramiento para el que se formula la solicitud, con la finalidad de gestionar la participación en dicho proceso del candidato/a. Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento correspondiente al centro gestor.

Aljaraque, ____ de ____ de 202__.

(Firma)

